



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:

Referencia: Designación de funcionaria - EX-2022-20294779-GDEBA-DPTLMIYSPGP

VISTO el EX-2022-20294779-GDEBA-DPTLMIYSPGP, mediante el cual tramita la designación de Rosa del Carmen GALARZA como Directora de Sistemas de Acceso a la Información dependiente de la Dirección Provincial de Políticas para el Desarrollo de la Subsecretaría de Fortalecimiento y Desarrollo del Espacio Público de este Ministerio, y

CONSIDERANDO:

Que mediante DECRE-2022-323-GDEBA-GPBA fue aprobada la estructura orgánico-funcional del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos;

Que se propicia la designación, a partir del 1° de junio de 2022, de Rosa del Carmen GALARZA en el cargo de Directora de Sistemas de Acceso a la Información, reuniendo los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar el cargo para el cual ha sido propuesta;

Que corresponde reservar el cargo de Planta Permanente con estabilidad en esta Jurisdicción, de Rosa del Carmen GALARZA, a partir de la fecha antes citada;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que tal situación se ajusta a lo previsto en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIEREN LOS DECRETOS N° 272/17-E Y MODIFICATORIOS
EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.14, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Subsecretaría de Fortalecimiento y Desarrollo del Espacio Público, a partir del 1° de junio de 2022, a Rosa del Carmen GALARZA (DNI N° 20.338.583, Clase 1968, Legajo N° 322.274), en el cargo de Directora de Sistemas de Acceso a la Información dependiente de la Dirección Provincial de Políticas para el Desarrollo, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2°. Reservar en la Jurisdicción 1.1.1.14, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente, a partir del 1° de junio de 2022, el cargo de Planta Permanente con estabilidad de la agente Rosa del Carmen GALARZA (DNI N° 20.338.583, Clase 1968, Legajo N° 322.274), quien revista en Unidad Ministro, Agrupamiento Personal Administrativo, Categoría 14, Clase 1, Grado IV, Código 3-0002-IV-1, Oficial Administrativo "B", con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales de labor, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96).

ARTÍCULO 3°. Comunicar a la Dirección Provincial de Personal y a la Secretaría General, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

